



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias de la Salud

Departamento

Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Academia

Ciencias de la Nutrición

Programa educativo

Licenciatura en Nutrición

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Práctica Profesional Supervisada en Alimentación y Nutrición Poblacional

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
I8874	17	153	170	12

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos de las Áreas de Formación Básica Común, Básica Particular Obligatoria y Optativa Abierta.
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica	P	Licenciatura	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Especializante Selectiva

Perfil docente:

Licenciado en Nutrición con posgrado en las áreas de la Salud Pública, Ciencias Sociales o Humanidades. Con experiencia en el área de alimentación y nutrición poblacional, particularmente en la aplicación de programas de alimentación y nutrición e investigación en los campos disciplinares del nutriólogo. Con formación en el área pedagógico-didáctico.

Elaborado por:

Actualizado por:

Dra. Isabel Cristina Marín Arriola Dra. Elia Herminia Valdés Miramontes Dra. Jessica del Pilar Ramírez Anaya Dra. Ma. de los Ángeles Villanueva Yerenas Mtra. María del Carmen Barragán Carmona Mtra. Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez Mtra. Ana Cristina Espinoza Gallardo Mtra. Berenice Sánchez Caballero Mtra. Eva Alicia Pérez Caraveo Mtra. Vanessa Limón Maciel Mtra. Mónica López Anaya LAE. José Luis Zúñiga Vargas	Dra. Isabel Cristina Marín Arriola
---	------------------------------------

Fecha de elaboración:

Fecha de última
actualización:

Fecha de última
evaluación:

Fecha de aprobación por
Colegio Departamental:

Febrero 2017	Julio 2022	Junio 2023	
--------------	------------	------------	--

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La Práctica Profesional Supervisada en Alimentación y Nutrición Poblacional es un espacio de aprendizaje previo al egreso de la carrera que permite al alumno integrarse a un campo de aplicación del conocimiento real, en donde además será dirigido y evaluado por un supervisor experto en el área que compartirá su experiencia profesional y brindará asesoría al alumno en las distintas áreas de oportunidad.

En la Práctica profesional supervisada en alimentación y nutrición poblacional el alumno pondrá en práctica las competencias adquiridas en las distintas UA relacionadas con el área como: Comunicación y Tecnologías de la Información, Educación en Comunicación Social en Alimentación y Nutrición, Alimentación y Nutrición Aplicada a Poblaciones y Práctica Profesional en Alimentación y Nutrición Poblacional; además el alumno fungirá como tutor y/o capacitador apoyando a los alumnos de grados inferiores.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integra las competencias adquiridas en el área de Nutrición Poblacional, analizando junto con el docente y sus pares, la vigilancia epidemiológica de los principales problemas alimentario-nutritivos a escala familiar y colectiva, la aplicación de metodología científica en el área reforzando sus acciones para la formación de los alumnos de semestres inferiores, y ejecutando estas acciones con ética profesional, respeto a la identidad cultural y de género de los pacientes, familias y comunidades.

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Evalúa el proceso alimentario-nutricio del individuo, las familias y la sociedad, con una visión integral a través de la aplicación del método clínico, epidemiológico, sociocultural y ecológico para el análisis del proceso salud-enfermedad, considerando aspectos biológicos, socioeconómicos, culturales y psicológicos, y los trasmite de manera eficiente ante otros grupos de población.

Desarrolla la capacidad de participar, dirigir e integrarse a grupos colaborativos multi, inter y transdisciplinarios con una actitud de liderazgo democrático.

Comprende y utiliza tecnologías de la información y comunicación (oral y escrita) apropiadas en todas las áreas de desempeño profesional, con ética, responsabilidad y visión humanística en el contexto profesional y social.

4. SABERES:

Prácticos	Forma a otros en conceptos básicos de alimentación y nutrición poblacional. Asesora y apoya el aprendizaje de las competencias profesionales integradas de los alumnos de grados inferiores. El alumno realiza las siguientes acciones de docencia en el campo de la nutrición comunitaria con asesoría de un tutor: A) Aprendizaje tutorial para el desarrollo de las competencias profesionales integradas en nutrición poblacional con los alumnos de grados inferiores de la Licenciatura en Nutrición. B) Identificación y capacitación de trabajador básico en nutrición de la comunidad. C) Apoya a los asesores y pasantes en servicio social del Programa de Alimentación y Nutrición Comunitaria en la evaluación de desempeños profesionales de los alumnos de grados inferiores de la Carrera de Nutrición.
Teóricos	Reflexiona los fundamentos teóricos del aprendizaje de competencias profesionales integradas. Domina la metodología para el trabajo tutorial para el aprendizaje de competencias profesionales integradas.
Formativos	Actúa con pensamiento ecológico en la búsqueda de soluciones a la problemática alimentaria y nutrimental familiar y comunitaria que permita el desarrollo sustentable. Actúa con ética profesional y respeto con sus compañeros al desempeñarse como tutor de alumnos de grados inferiores de la Carrera de Nutrición.

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

UNIDAD I:

- Definición, objetivo y funciones de la nutrición poblacional.
- Temáticas que se pueden implementar con los compañeros de grado inferior:
 - Etapas de un programa de nutrición poblacional.
 - Plan Nacional de Desarrollo vigente en México.
 - Los Objetivos de Desarrollo Sustentable
 - Guías alimentarias
 - Salud pública y comportamiento alimentario.

UNIDAD II:

- La planeación académica.
- La planeación pedagógica-didáctica
- La presentación de un tema frente a grupo
- La evaluación del grupo
- La presentación de resultados

UNIDAD III:

- El informe final de actividades para:
 - Profesora de prácticas
 - Profesora de grado inferior

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Aprendizaje centrado en el alumno: tutorías
- Portafolio de evidencias
- Seminario de metodologías para el proceso de enseñanza -aprendizaje.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
El alumno deberá elaborar un portafolio de evidencias de tutoría con grado inferior que contenga: -Listas de asistencia -Tomas de pantalla -Videos- wikis- podcast	El alumno realizará actividades de tutoría con los alumnos de grados inferiores integrándolos a sus actividades registrando su colaboración virtual mediante un medio electrónico. Además, el alumno deberá compilar fotografías (toma de pantalla) y/o

-Diario de campo -Otras evidencias que el alumno pueda mostrar (material didáctico, etc.) de su ejercicio con grado inferior. Evidencia de seminario de temas de actualización en problemas de alimentación y nutrición. Supervisión de campo Constancia certificada del dominio del Idioma inglés (nivel B1) emitida por el Centro de Aprendizaje Global o la escuela donde está llevando el curso. Desempeño en el Examen General de Egreso (EGEL) de la Licenciatura en Nutrición	videos como evidencia del trabajo de tutorías con alumnos de grados inferiores (primaria, secundaria, universidad o personal de institución de prácticas). -El alumno deberá presentar reportes de análisis de las lecturas encontradas y seleccionadas. -Supervisión de campo se llevará a cabo por parte del facilitador del trabajo de tutoría (se evaluarán: seminarios, listas de asistencia y reportes de análisis) haciendo uso de listas de cotejo. _El alumno deberá presentar durante el primer mes de clase evidencia de asistencia a clases de inglés o su constancia de nivel deseado ya alcanzado. -Medición de competencias generales a través del puntaje EGEL.
--	--

8. CALIFICACIÓN

Portafolio de evidencias de tutoría	30%
Evidencia de seminario	25%
Supervisión de campo	20%
Dominio de idioma inglés	05%
EGEL	20%*
*Equivalente a 1000 puntos	

9. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere: - Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y - Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.	Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: - Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. - Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. - Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).
---	--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Holli, B.B. (2018). Educación nutricional: Guía para profesionales de la Nutrición. 7ª. Ed. Barcelona: Editorial Wolters Kluwer. (RM 214.3 N6518 2018 (disponible en biblioteca de Ciencias de la Salud CEDOSI). FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación http://www.fao.org/home/es/ GBD. Global Burden of Disease. http://www.healthdata.org/gbd CDC. Centers for Disease Control and Prevention. https://www.cdc.gov/

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Andrien, M y Beghin, I. (2001). *Nutrición y comunicación de la Educación en Nutrición Convencional a la Comunicación Social en Nutrición*. 1ª Edición. México: Universidad Iberoamericana, Depto de Salud. (363.8071 AND 2001)

Aranceta, J. (2011). *Alimentación y derecho aspectos legales y nutricionales de la alimentación*. Editorial Médica Panamericana: Madrid. (363.8 ARA 2011)

Ziegler-Ekhard, L. J. y Filer, J. R. (2003). *Conocimientos actuales sobre Nutrición*. International Life Sciences Institute/OPS/OMS. 7th Edition. Washington, DC. (612.3 CON 1997)

12. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, MOOCs, plataformas, objetos de aprendizaje, etc.)

Plataforma Moodle.

Diseño instruccional.

Sesiones virtuales vía Meet.

Chat GTP.